

«Coordinación y Diseño, S. A., Yanko», con domicilio en carretera Palma-Alcudia, Inca (Mallorca), y número de identificación fiscal A-07047954.

**Mercancías de importación:**

1. Pieles de caprino terminadas; PP. EE. 41.04.99.1 y 41.04.99.2.
2. Pieles de ternera terminadas («box-calf»), posición estadística 41.02.21.2.
3. Cueros de bovinos sin dividir, para suelas, posición estadística 41.02.31.2.
4. Pieles de ovinos terminadas, P. E. 41.03.99.2.
5. Pieles de ovinos agamuzadas, P. E. 41.06.20.
6. Otras pieles agamuzadas, P. E. 41.06.80.

**Productos de exportación:**

— Zapatos, sandalias, botines y botas para señora y zapatos y botas para caballero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de agosto de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uría.

Elmo Sr. Director general de Exportación.

**25213 BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas**

Cambios oficiales del día 27 de septiembre de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	113,955	114,235
1 dólar canadiense .....	92,189	92,530
1 franco francés .....	15,939	15,989
1 libra esterlina .....	193,877	194,610
1 libra irlandesa .....	153,383	154,217
1 franco suizo .....	52,417	52,667
100 francos belgas .....	232,442	233,490
1 marco alemán .....	44,963	45,162
100 liras italianas .....	8,005	8,030
1 florin holandés .....	41,098	41,274
1 corona sueca .....	18,125	18,199
1 corona danesa .....	12,859	12,905
1 corona noruega .....	16,328	16,392
1 marco finlandés .....	23,515	23,621
100 chelines austriacos .....	639,119	642,853
100 escudos portugueses .....	128,835	129,444
100 yens japoneses .....	42,447	42,631

**M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES,  
TURISMO Y COMUNICACIONES**

**25214** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de julio de 1982 por la que se crea el «Boletín de Información del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 186, de fecha 5 de agosto de 1982, página 21233, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el artículo quinto, primera y segunda líneas, donde dice: «El Boletín tendrá inicialmente una periodicidad bimensual ...»; debe decir: «El Boletín tendrá inicialmente una periodicidad bimestral ...».

**25215** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de agosto de 1982 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Cáceres, así como la composición del Tribunal, fecha, hora y lugar del examen.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna de la página 24292, párrafo tercero, línea 14, donde dice: «Gutiérrez Carro, María Antonia.—Francés y Alemán»; debe decir: «Gutiérrez Bueno, Estrella.—Inglés-Francés-Alemán».

**25216** *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajero por carretera entre Santander y Oruña (V-3.120).*

El acuerdo directivo de 8 de junio de 1982, autorizó la transferencia de la concesión de referencia, a favor de don José Aranda Calderón, por cesión de su anterior titular «Heredero de don Jesús Blanco Cayón».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Francisco González-Haba González.—8.677-A.

**25217** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1982, de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de ramal de Córdoba-Almorchón, de la red arterial ferroviaria de Córdoba. Término municipal de Córdoba.*

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 22 de abril de 1982, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el próximo día 14 de octubre de 1982 en el Ayuntamiento de Córdoba, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas con arreglo al siguiente horario:

- De 9,30 horas a 10,30 horas, fincas números 1 a 8.
- De 10,30 horas a 11,30 horas, fincas números 9 a 16.
- De 11,30 horas a 12,30 horas, fincas números 17 a 24.
- De 12,30 horas a 13,30 horas, fincas números 25 a 34.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la disposición tercera del citado artículo.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.

**RELACION DE PROPIETARIOS**

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Sebastián Martínez Almenara ...	Lope de Hoces, 7. Córdoba ...	Polígono 66, parcela 77. La Campiñuela Baja ...	Cereal, encinar 3.ª
2	D. Sebastián Martínez Almenara ...	Lope de Hoces, 7. Córdoba ...	Polígono 66, parcela 80. La Campiñuela Baja ...	Dehesa, pastos 2.ª
3	D. Antonio Jiménez Muñoz.	Cruz Conde, 10. Córdoba ...	Polígono 66, parcela 81. Molino los Ciegos ...	Olivar 3.ª y 4.ª
4	D. Antonio Jiménez Muñoz.	Cruz Conde, 10. Córdoba ...	Polígono 66, parcela 81-h. Molino los Ciegos ...	Cereal 3.ª, olivar 5.ª